

quien se confesaba por orden de Dios, como se verá en otra carta. Mas por qué le vá tan bien con este confesor? Porque para darla mas penitencia la mandaba que se regalase. A quien tiene grande amor de Dios, la penitencia regalá, y el regalo atormenta. ¡O cuán poco tenemos de este amor los que sentimos tanto el padecer!

18. *Fué muy sabia la hermana menor del padre Gracian*. La mi Isabel, que dice la Santa, era hermana del padre Gracian; aquella niña, que dejaba con amor de madre adormecer en su regazo. (Tom. 1, c. 23, n. 2). De ocho años la dió el hábito en Toledo, y ahora se recrea con sus gracias, y dice, que en lo sazónada de sus dichos, y en la blandura de su condicion, bien se parece al padre Gracian: quien á los suyos parece, honra merece. Grande la mereció esta célebre religiosa; pues la que era tan graciosa de niña, salió de provecta tan sabia, que trasladaba en romance la divina Escritura, y compuso en verso libros de sus sagradas historias. Murió en Cuerba despues de haber dado muchos ejemplos de virtud, y recibido muchos favores de Dios.

CARTA XXIV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Sexta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi buen padre. Anteayer supe como la señora doña Juana había llegado buena á Valladolid, y la vispera, ó dia de san Angel daban el hábito á la señora doña Maria. Plegue á Dios sea para honra suya, y la haga muy santa. Tambien en Medina me escribe la priora se le dieran de buena gana, si ella quisiera; mas no me parece está en eso. Como á vuestra paternidad escribí, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será presto, con el favor de Dios, y cierto es harto menester; é ido el Tostado, no hay ya que temer.

2. Al padre Mariano escribo, procure (si viniere con el siciliano) que venga tambien vuestra paternidad porque si algo se ha de concertar de lo que él dice en esta carta, es menester así. Yo digo á vuestra paternidad que si es como dice este fraile, que lleva mucho camino á acabarse por esta vía los negocios con nuestro padre general; y hecho esto, si viésemos no nos estaba bien, ahí se queda el tiempo. El Señor le encamine. Yo querria, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viesse con él. Para todo creo es menester hablarnos, aunque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado. Poco há que escribi á vuestra paternidad largo, y así ahora no lo soy; porque me

han traído hoy cartas de Caravaea, y he de responder, y tambien escribo á Madrid.

3. ¡Oh, mi padre, que se me olvidaba! La mujer vino á curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviarla, que no le costó poco, ni á mi el curarme. Tenia perdida la muñeca, y así fué terrible el dolor, y trabajo, como habia tanto que caí. Con todo, me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algun poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora con el tormento poco se puede entender si lo está del todo; mas menéase bien la mano, y el brazo puedo levantar á la cabeza; mas aun tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad que si tardára un poco mas, quedaba manca. A la verdad, no tenia mucha pena, si Dios lo quisiera. Fué tanta la gente que acudió á ella, que no se podian valer en casa de mi hermano. Yo le digo, mi padre, que despues que vuestra paternidad se fué de aquí, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo, y tiene alguna cobardia el alma, cuando viene uno sobre otro, aunque la voluntad buena está, á mi parecer. Está Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy vispera de la Invention. Doña Guiomar anda mejor, aqui se está.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestro colegio de Alcalá. Escribióse en Avila dia 7 de mayo de 1578, pues aunque las impresiones ponen la fecha vispera de la Invention, el original dice vispera de la Ascension, que aquel año fué á 8 de mayo.

2. En el numero primero participa la Santa al padre Gracian el aviso que habia tenido, de que la señora doña Juana habia llegado buena á Valladolid, que dia de san Angelo daban el hábito á la señora doña Maria. La señora doña Juana era doña Juana Dantisco, hija del embajador de Polonia, en la córte de España, mujer de Diego Gracian, secretario de Felipe II, y madre feliz del padre Gracian. Dotóla Dios con la hermosura de Raquel, con la fecundidad de Lia, y con la virtud de ambas. Por fruto de su matrimonio tuvo veinte hijos, seis dió á nuestra Orden, aunque el uno á los once meses de hábito hubo de salir por falta de salud.

3. La señora doña Maria, que nombra aqui la Santa, fué la séptima en el glorioso catálogo de hijos que menciona nuestro historiador de esta Ariadna de su siglo (*N. Hist. l. 23, c. 50, n. 13*). Tomó el hábito en Valladolid á 5 de mayo de este año de 78, dia de san Angelo mártir. Llamóse Maria de san José; profesó á 10 de dicho mes el año

siguiente de 79, y floreciendo en toda virtud, la trasplantó la religión á Madrid. Allí perseveró algunos años, siendo espejo de perfeccion. En el de 1597 la llevaron por fundadora de Consuegra. Fué varias veces prelada de aquella casa; porque las religiosas, experimentando su acierto, procuraban continuase su gobierno. Allí murió el año de 1611, con crédito de especial virtud, y con fama de muy favorecida de Dios, con que consiguió la Santa lo que deseaba, de que *plegue á Dios sea para mayor honra suya, y la haga muy santa*. En el tom. 4, carta 22, núm. 6 y 23, núm. 2, se trata del viaje de estas señoras.

4. Añade, y dice al padre Gracian: *Mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad*. No hay que estrañar que una madre, y hermanas sintieran el que tal hijo, y hermano no asistiera á tan propia, y devota funcion. La Santa, que siempre era el quitapesares, dice, que las consoló con decir: *Que prestó iria, con el favor de Dios*. Persuádele á que vaya, proponiendo que para su ida habia *harta necesidad*. Para allanar el camino, y facilitar su viaje le dá otra razon: *Porque ido el Tostado, dice, no hay ya que temer*. Mucho temia la Santa al Tostado; mucho lo temia Gracian, y mucho lo temian los Descalzos. Cuando la Santa llega á decir, que ido el Tostado, *no hay ya que temer* (Tom. 4, cap. 3, n. 11 y 14), señal grande que era el Tostado el objeto de su temor. Se fué á Portugal, porque el Consejo real hizo pleito ordinario su comision, y le tenia atadas las manos para visitar las cuatro provincias, con que hasta nueva orden hizo su retirada honrada, con pretexto de visitar la de Portugal. Otros dicen, que fué á Roma: lo cierto es que se ausentó, disponiéndolo el Señor para sacar de todo el mayor bien de todos.

5. En el número segundo trata la Santa con gran comprension el negocio grave de separar en provincia á parte la Descalcez. Propone como medio suave, y acertado para la consecucion, el acudir con sumision al general. Dice cómo escribió á Mariano, que se venga con el siciliano, que debia ser algun religioso cuerdo, natural de Sicilia, que facilitaba esta gran empresa, ofreciendo empeños para el reverendísimo, ú otras negociaciones conducentes á tan deseado fin. Dice tambien al padre Gracian, que se venga con ellos, para hablar, tratar, y disponer este medio, que siempre deseó la Santa, aunque el embarazo de las contradicciones tenia á los padres de la reforma tan tímidos, que nunca acertaron á tomar este medio tan proporcionado. Queríalo hacer el Señor, á puras maravillas, de solo su poder.

6. En el número tercero se saborea esta fénix del amor en los dolores que padecía en la cura de su brazo. Dos veces se lo quebró el demonio. La primera en Avila, noche de Navidad, saliendo de Completas, el año de 1577, segun deponen el padre maestro Yanguas habérselo referido la misma Santa en Avila el día de san Bartolomé del año siguiente, el cual se convence de su deposicion fué el de 78, pues el 79 no estaba ese día la Santa en Avila, sino en Salamanca. Lo mismo prueba esta carta con la entrada de María de san José, la cual, como dicho es, profesó el año de 79.

7. El mencionado padre maestro Yanguas, refiriendo el lastimoso suceso del brazo, deponen, que la Santa le contó, como un día de la Nati-

vidad del Señor, saliendo ella del coro, el demonio la arrojó con tanta furia muchos escalones abajo, que le quebró el brazo izquierdo; y diciendo ella: *¡Válgame Dios! Señor, este matarme quiso*, le respondió su Majestad con una habla interior: *Si quiso, pero yo estaba contigo*.

8. La venerable madre Ana de san Bartolomé confirma lo mismo, diciendo: Que rabioso el demonio contra la Santa, la arrojó por una escalera, y la quebró el brazo izquierdo, y que él queria haberle quebrado el derecho, de que se valia para escribir, y negociar; pero que no quiso el Señor. Bendito sea Dios, que no quiso privarnos del ejercicio de un brazo tan derecho, que con sus obras, y escritos nos enseñó el camino derecho del cielo. La escalera por donde la arrojó el enemigo la hizo derribar Gracian. ¡Bien hecho! ¡Accion propia de un hijo! Si David anatematizó los montes de Gelboé, porque cayeron allí los fuertes de Israel (2. Reg. 4, 21), razon era fuese esterminada la escalera donde cayó la fortísima mujer de la Israel mas feliz.

9. La segunda vez que la quebró el enemigo el brazo, fué en Villanueva de la Jara. Refiere el funesto lance la venerable Ana de san Bartolomé, por estas palabras: *Yendo la Santa un dia á ver un torno, que se ponía para sacar agua de un pozo hondo, saltó el torno, y le dió en el brazo que la quebró el demonio, y se le lastimó de nuevo*. Envidioso Luzbel, queria ponerse á brazo partido con Teresa; pero fué tal su valor, que la bastó el brazo izquierdo para vencer toda la furia del infierno; pues aunque fueron grandísimos los dolores en sus quebrantos, y curacion, fueron superiores sus ansias de padecer, como aquí dice, á ejemplo de su Esposo.

10. De este invicto brazo, refiere el señor Yepes (Yepes, l. 4, c. 3), que á dos años, y mas despues de muerta, se lo fué á cortar el padre vicario provincial, y que estaba tan tierno, y se dejó cortar con tanta facilidad, como si fuese queso fresco. Refiere tambien varios milagros que hizo despues este brazo izquierdo; porque se vea (podemos decir), que santa Teresa es la ambidiestra del cielo, que hace prodigios á diestro, y á siniestro.

11. La doña Guiomar, que dice la Santa, *al fin andaba mejorada, y estaba en Avila*; era doña Guiomar de Ulloa, que ayudó mucho á la Santa en su primera fundacion. Entró allí Carmelita descalza con gran fervor, pero no pudo perseverar por su quebrantada salud. Vivió como religiosa en estado de seglar, y murió en Avila, dejando muchos ejemplos de virtud, y perfeccion.

CARTA XXV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Sétima.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad. Despues de escrita la que vá con esta, hoy día de la Ascension, me han traído sus cartas por la via de Toledo,

que me han dado harta pena. Yo lo digo, mi padre, que es cosa temeraria. Rompa vuestra paternidad luego esta. Ya vé que sería con todas las quejas que de mí tiene, que me tiene harto cansada; porque aunque le quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver que no le dió Dios este talento. ¿Ahora no vé en cuanto ha creído á aquellas apasionadas, y sin mas informacion quiere hacer, y deshacer? Yo bien entiendo que ella tiene falta para gobierno; mas no serán sus faltas que deshonren la Orden, sino que se pasan en casa. Ya yo les habia escrito, que vuestra paternidad iria allá, y se remediaria todo: y en eso de las tentaciones, que lo tratasen con el confesor, y no con ella. Querer que gobierne Isabel de Jesus, y hacerla supriora, es disbarate grande; que unos dias que le tuvo, mientras fué Brianda, tenían las mismas monjas mas cuentos, y risa, que no acababan, y no la ternán en cosa de la vida. Ella buena es, mas no para eso; y quitar el gobierno á Ana de la Madre de Dios por dos dias (que segun la priesa dá por Brianda, la llevara presto), es desatino: y llevarla háceseme cosa bien recia; porque sino es para tornarla á sacar presto (si se hace alguna fundacion), yo temo mucho verla en aquel lugar, estando allí el que está.

2. Lo que dice que no hace por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra paternidad tiene puesto: murmurar por lo demás, yo no lo creo, ni que á ella le pesará de lo que se haga conmigo, porque yo la conozco, y no es nada apretada, sino muy franca. Contarle hán las palabras unas por otras; á mí me parece, mi padre, que aunque vaya allí santa Clara (estando el que está, y la tema que ellas tienen) hallarán hartas faltas.

3. En lo de no regalar las enfermas, es gran testimonio, que es mucha su caridad. Yo me ví apretadísima, mi padre, con la pasada, porque todo no es nada, cuando no llega á honra, y allí que es un paso del mundo. Eso que dicen de la honra, es torcedor, que ella vino por dicho de los médicos para su salud. Yo no sé qué haga vuestra paternidad en esto cierto. En gracia me cae hacer caso el padre fray Antonio, en que no tomasen en la boca á Brianda, que era lo mejor que podia hacer. Vuestra paternidad lo mire mucho por caridad. Si ello fuere hacer lo que conviene, habiase de llevar allí tal, como Isabel de santo Domingo, con una buena supriora, y quitar algunas de esas. Menester es que vuestra paternidad escriba con brevedad al padre fray Antonio, para que no haga mudanza, hasta que vuestra paternidad lo mire mucho. Yo le escribiré, que no puedo hacer nada hasta ver lo que vuestra paternidad manda, y desengañarle hé de algunas cosas.

4. Lo de la casa me ha dado pena, que es lástima que no haya habido quien le duela, sino que deben de haber hecho algun casar, ó quer-

ria que se acabasen dos cuartos, y se cercase, para que si no hubiese ahora para mas, no se quede todo perdido, que mejor estarán allí, (por poco que estén) que en el que están; vuestra paternidad se lo escriba. Yo no sé cómo mi padre daba comision para Malagon, sin avisarle mucho. Digo, que estoy como fonta; que por otra parte me parece, que quitar, y poner quien gobierne allí, y tan sin son, es gran deslustre de la casa. Vuestra paternidad se informe, y haga lo que el Señor le diere á entender, que eso será lo mas acertado. Yo le suplicaré dé luz á vuestra paternidad, mas mucho es menester advertirle luego dello, y que el padre fray Antonio no martirice aquella santa, que cierto lo es. Sea Dios con vuestra paternidad siempre.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

5. No creo terná mortificacion Isabel de Santo Domingo para ir allí; mas sería remediar aquella casa, y Brianda podria ir á Segovia, ó Maria de san Gerónimo. Dios lo remedie, y para la salud de Isabel de Santo Domingo es la tierra caliente, y estas no se atreverian á decir della, siendo tan aprobada. Esta abrí para borrar lo que decia de Mariano, por si se perdiere la carta.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila un dia despues de la antecedente, y es la que dice en su número primero *vá con ella*, y así fué el dia de la admirable Ascension del Señor, que aquel año de 78 cayó á 8 de mayo. En aquel dia, aunque tan solemne, dió el Señor á sus discipulos una severa reprehension; y en el mismo, aunque tan festivo, la íntima santa Teresa á sus hijas en esta carta, por medio del padre Gracian, el cual hizo muy bien de no romperla, aunque se lo suplicó la Santa; porque con su doctrina dá mucha luz para la cautela necesaria en el gobierno, especialmente de religiosas. Desde su celda de Avila estaba penetrando lo que pasaba en Malagon. No solo conoció la conspiracion contra la presidenta, ó vicaria, sino tambien las causas de su origen, y como médica del cielo queria aplicar á la raiz el remedio.

2. Era la presidenta la madre Ana de la Madre de Dios: esta fué aquella novicia, que recibió la Santa en la fundacion de Toledo, y llevaba tanta ropa, y alhajas, que la dijo la Santa: *Hija, no me traiga mas cosas, que juntamente con ellas la echaré de casa* (N. Cron. l. 2, cap. 25, n. 3). Esto dijo aquella pasmosa idea de la pobreza evangélica; pero la novicia, teniendo á la vista tal ejemplar, no desistió de copiarlo en sí. Para hacer lo mas que dice san Gregorio (*D. Greg. hom. 1, 34, in Evang.*), quiso empezar haciendo lo menos: para enagenarse de

cuanto era, procuró enagenarse de cuanto tenia. A este fin hizo de todo al convento espontánea donacion; y aunque deseándola contener, la dijo la Santa, que si la echaban, ó no perseveraba por alguna circunstancia, se quedaria sin nada: respondió con valor: *Que cuando eso fuese, lo pediria por amor de Dios.*

3. En el siglo se llamó esta memorable mujer Ana de la Palma; fué casada: y estando un dia poniéndose un tocado de oro, segun el estilo, ó moda de su tiempo, y esfera, se le volvió sierpe en la cabeza, con cuya espantosa transformacion dejó la vanidad, y se entregó á la virtud; quedó viuda así de la misma edad que la antigua Ana, hija de Phaniel, de veinte y un años. Asentó en su casa con sus doncellas, y otra compañía virtuosa que agregó vida de tanta perfeccion, que aun siendo seglares, las quisieron llevar por reformadoras de unas monjas de cierta Orden, lo que no admitió su humildad. Hacia grandes limosnas, y asistia á media noche á los Maitines de la santa Iglesia, con singular devocion, que veneró Toledo.

4. Nuestra santa madre, estando en casa de doña Luisa de la Cerda, la fué á visitar, y aficionándola con su trato, y conversacion, se la trajo á la reforma. (*Fundac. cap. 46, n. 4*). Dióla el hábito en Toledo, y profesó allí á 15 de noviembre de 1570. Fué muy ejemplar en la religion como lo habia sido en el siglo; y murió felizmente en Cuerva á 2 de noviembre de 1610, con que vino á vivir en la religion como cuarenta años; y si tenia otros cuarenta cuando entró, como dice la Santa en sus Fundaciones, ya se acercaba á la edad de la otra Ana de Phaniel.

(*Crece la palma oprimida*). Esta ejemplar religiosa quedó por vicaria en el convento de Malagon, en lugar de la madre priora Brianda de san José, á quien por falta de salud trasladaron á Toledo. Y queriendo el Señor acrisolar su virtud en el fuego de la tribulacion, permitió que la capitulasen las monjas, que el confesor las ayudase, y que las creyese el visitador fray Antonio de Jesus, para que fuese verdadera palma, que oprimida sube, y atribulada, crece. Pero la Santa, que conocia bien los sugetos, la turbacion, y su origen, amparó la inocencia, y fué el laurel que la defendió en su persecucion.

5. (*S. Agustin, y santa Teresa fueron muy parecidos en los dictámenes*). Parece la Santa, al escribir esta carta, al grande padre san Agustin, quien para defender una prelada, que querian mudar las religiosas de su Orden, cuyo sagrado instituto, y convento habia fundado él mismo, tomó la pluma, y escribió la carta ciento nueve (*S. Aug. Ep. 409*), en que satisface con valor las quejas de las súbditas contra su prelada, que es caso bien semejante al de esta carta. Para que se conozca, que un mismo espíritu movia la pluma de la doctora de la Iglesia, para el gobierno de su reforma, que la del grande Agustin para su religion; y que tan antiguas, y mas son las quejillas en las comunidades, especialmente de religiosas, á quienes por lo frágil de su condicion altera, y turba cualquier novedad.

6. Húbola en el convento de Malagon, fundado por nuestra santa madre, y tan de su cariño, como en otra parte queda insinuado, con la ocasion, y mudanza de la madre priora á Toledo. Propuso la Santa para vicaria á una religiosa muy de su satisfaccion; pero cayó la eleccion en

la dicha Ana de la Madre de Dios; en lo cual es muy de notar, que aun no siendo la electa la que la Santa propuso, con todo eso la ampara en su oficio, y defiende en las quejas de su gobierno, para doctrinar á los superiores, que deben amparar á los inferiores en sus empleos, aunque la eleccion no haya sido muy conforme á su gusto, y dictamen; pues esto es en realidad hacer la causa de la religion. Si el inferior no tiene guardadas las espaldas con el superior, es abrir puertas á quejas de los súbditos, con no pequeño perjuicio de la observancia regular. Una cosa es oír las quejas del súbdito el superior, y otra muy distinta oírlas con gusto, y placer: lo primero es obligacion; pero lo segundo es destruccion de la disciplina regular.

7. Las quejas de las religiosas de Malagon, y los cargos que hacian á la madre vicaria se reducian á cuatro. El primero, segun el orden que se deja ver en esta carta, era, que no agasajaba á los Descalzos cuando iban á Malagon: á las que hacian este cargo debemos agradecer su buena voluntad; porque nacia de la ley de la gratitud; pues que los Descalzos las iban á servir, razon parecia los procurasen agasajar: pero sale la Santa, como abogada de la vicaria, y responde, que era orden, y mandato del padre Gracian, con que dá plena satisfaccion; y si no oigamos á la Santa, que nos dejará enteramente satisfechos.

8. En el número segundo dice al padre Gracian: *Lo que dicen que no hacen por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra reverencia tiene puesto, como quien dice: ¿Cómo ha de agasajar á los Descalzos, si los mismos la tienen atadas las manos? ¿Cómo ha de hacer por los Descalzos, si para lo contrario tiene vuestra paternidad puesto mandamiento?* Este mandamiento se observa en la religion con el rigor que se dijo en las notas de la carta 24, n. 9. En este particular, procede la religion con tan noble desinterés, que apenas los estraños lo acaban de creer; lo cual sienten algunas como hijas verdaderas de madre tan agradecida, que desean corresponder religiosamente al favor que reconocen; y digo algunas, porque si como deseo, y debo he de decir la verdad, habia aun en Malagon otras del contrario parecer. En todas partes debe de haber de todo, y en ninguna daña el recato. En la confianza está el peligro, y siempre es lo mejor el vivir con aviso.

9. El segundo cargo que hacian á la vicaria, fué, *que era algo apretada*, al cual responde la Santa, como testigo de vista: *Yo la conozco, y no es nada apretada, sino muy franca*. El tercero era, que no regalaba á las enfermas; y por ser este cargo tan sustancial, responde la abogada: *Que es gran falso testimonio, que es mucha su caridad*. Para comprobar su dicho, como si no bastara, añade la esperiencia. El cuarto era, que se notaba la mudanza de la madre Brianda á Toledo, aun fuera de la religion; y aunque este cargo no hablaba con la vicaria, satisface la Santa con decir, que la mudanza se hizo con consulta, y orden de los médicos; con que defendió la madre á la que sindicaban las hijas; y concluye, que de ningún modo se le mortificó que, ni el padre fray Antonio, que era el visitador, *martirice á esa santa*.

10. ¡Oh qué abogada tenían en la tierra las preladas ajustadas! La misma tienen en el cielo las que cumplen con su obligacion. A Veas fué el padre Gracian, despues de muerta la Santa, á hacer la visita regu-

lar. Quejáronse las monjas del rigor de Catalina de Jesus, prelada de mucha religion. Entró en el coro el provincial, con ánimo de mortificarla; pero halló en el asiento prioral á nuestra gloriosa madre, que disculpó á la prelada, y respondió á las quejas de las súbditas.

Siempre fué sospechoso el juzgar á los prelados, dice san Gregorio, y mal muy comun en los súbditos; pues hay muchos, que desde el hogar de una cocina, les parece que si empuñáran la vara, gobernáran mejor; por lo que concluye el Santo, amonestando á los superiores, que de tal modo han de proceder en sus visitas, que ni el prelado quede engreido con el oficio, ni el súbdito renitente á su gobierno: *Igitur sicut praelatis curandum est, ne eorum corda locus extolat, ita subditis providendum erit ne sibi rectoris facta displiceant* (S. Greg. 1. 25, Moral. c. 22).

11. Para ejemplar de este prudente régimen se puso la Santa á defender á la vicaria. Acreditó su gobierno, autorizó la prelación, y dice con su gran prudencia: *Contarle hán las palabras unas por otras*. ¡Oh pobres preladas, que han de vivir con tal cuenta, que han de mirar, no solo lo que obran, sino tambien lo que hablan, porque hasta las palabras les cuentan; y no fuera tan malo, si se las contarán una unas por otras: lo peor es, que como dice la Santa, se las cuentan unas por otras.

12. No puede haber mejor prelado que Cristo, ni mejores súbditos que los Apóstoles, y estos súbditos contaban á su prelado las palabras unas por otras. ¿Quién lo dijera? San Juan lo testifica: Dijo el Señor, de este su amado Benjamin, que queria se quedase así, y luego corrió la voz entre los hermanos, de que habia dicho que no moriria Juan: *Exiit sermo inter fratres, quod discipulus ille non moritur* (Joann. 21, 23). Advierte el Evangelista, que no dijo Jesus tal cosa: *Et non dixit Jesus non moritur*. ¿Pues de dónde salió esa novedad? De que los hermanos en sus pláticas contaban al prelado las palabras unas por otras: *Exiit sermo inter fratres*.

13. No pocas veces sucede, que diciendo el prelado una cosa, la visten los súbditos de tal forma, que cuando vuelve por relacion á su autor, viene de trage que él mismo no la conoce; porque no la toman, ni la refiere, conforme al intento de quien lo dijo, sino segun la aversion, ó inclinacion de quien la oye. Unas mismas voces del Redentor eran palabras de vida eterna para los discipulos obedientes: *Verba vite eterne habens*, y duras, é increíbles á los rebeldes: *Durus est hic sermo, et quis potest eum audire?* (Joann. 6, 64 et 69).

14. Prosiguiendo la Santa en la defensa de la buena vicaria, concluye en el número segundo con un hipérbole devoto: *A mí me parece*, dice, *que aunque vaya allí santa Clara, estando allí el que está, hallará hartas faltas*. Aquí se conoce la eficacia de su abogacia; y al mismo tiempo la veneracion, y devocion que tenia á santa Clara, pues fué lo mismo que decir: santa Clara fué á todas luces perfecta; fué una prelada sin tacha; en fin, fué una santa Clara: mas como vaya allá, ellas se la hallarán. Tengan paciencia las religiosas de Malagon, que en esta carta las sacó su madre á culpas, porque estaban algo turbadas, y no desean sino la enmienda. Bien se conoce son hijas muy de su cariño, pues tanto cuida de su quietud, y sosiego.

15. Descubre al mismo tiempo la Santa el origen de su turbacion en declarar, y decir: *Estando allí el que está*. Este era cierto confesor, aunque hábil, letrado y virtuoso, pero falto de algun grano de sal, con el cual facilmente se atajarían estas, y otras quejillas; y si se dá lugar á ellas, se perturba una comunidad, ó faltábale aquel nimen particular, requisito preciso para confesor de monjas. A esto debe aludir la Santa en decir: *Aunque lo quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver, que no le dió Dios este talento*. ¡Raro talento, que no se hallaba en un sugeto docto, y santo! Lástima es que la Santa no nos haya esplicado la esencia de este singular talento.

CARTA XXVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. Octava.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Mucho nos hemos holgado con la carta que trajo Pedro, tan llena de buenas esperanzas, y al parecer no dejarán de ser ciertas. Hágalo nuestro Señor como mas ha de ser servido. Con todo, hasta que sepa que Pablo ha hablado al Nuncio, y cómo le ha ido con él, no estoy sin cuidado. Por caridad, que viniendo á su noticia de vuestra paternidad me lo escriba.

2. Mucho me ha lastimado la muerte de tan católico rey, como era el de Portugal, y enojado de los que le dejaron ir á meter en tan gran peligro. Por todas partes nos dá á entender el mundo la poca seguridad que hemos de tener de ningun contento, si no le buscamos en el padre.

3. Cuando vuestra paternidad entienda que es bien hacer algun reconocimiento con el Nuncio, nos avise, y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que hasta esto estaré con cuidado, aunque espero en el Señor han de aprovechar tantas oraciones, para que se haga todo bien.

4. Gran priesa dán los padres de la Compañía (1) por la venida del padre Mariano, que tienen mucha necesidad. Si allá no es mucha la falta, por caridad suplico á vuestra paternidad lo procure, que há mucho que andan con que venga él. Ahora envian una carta al Nuncio, para que le dé licencia. Todo es cinco, ó seis dias de ida, y de venida, que para

(1) Habla de los padres de la Compañía de Avila, que pidieron á la Santa solicitase el que fuese el padre Mariano á disponerlos una fuente que encañaban al convento.